

## EL SOLAR DE SAN FRANCISCO EN LA ARQUITECTURA EMERITENSE DEL SIGLO XIX

*Isabel M. SÁNCHEZ GAJARDO*

### Resumen

La imagen de una ciudad está condicionada, en gran medida, por su arquitectura, los edificios que a lo largo de su historia han ido apareciendo, superando otros anteriores, y en continua evolución.

En este artículo pretendemos ver el reflejo de estos factores en la ciudad de Mérida, población destacada desde su época de fundación romana hasta la actualidad, a través del estudio de lo acontecido al exconvento de San Francisco, obra del siglo XVI en el centro de la población, hasta llegar a convertirse en el mercado de abastos de finales del siglo XIX que hoy ocupa su lugar. Así, analizaremos todo el proceso para darle uso a aquel edificio, que después terminó en solar sobre el que construir de nuevo, con la intervención de las diferentes partes que contribuyeron a ello.

*Palabras clave:* Arquitectura, urbanismo, siglo XIX, Mérida.

### Abstract

The Site of San Francisco in Nineteenth-century Mérida Architecture.

The image of a city is highly conditioned by its architecture, the buildings which, through history, have appeared, substituting previous ones, in a continuous evolution.

This article focuses on these factors in Mérida, an important city since the time of its Roman foundation up to modern times. The main objective is the analysis of the site which was once occupied by the convent of San Francisco, a sixteenth-century building in the city centre, and where the present day market was built in the nineteenth century. In this article, the author analyses the process to use a building which ended up in a site on which to build again with the intervention of different parts.

*Keywords:* Architecture, urbanism, nineteenth century, Mérida.

### INTRODUCCIÓN

Uno de los mejores indicios que tenemos de la vida de una ciudad, de su continuo devenir a lo largo de la historia lo encontramos en su arquitectura y en sus reformas urbanas, que son el síntoma claro de su crecimiento y el de sus gentes, todo ello en estrecho vínculo con la situación económica, social y política de cada momento. Por algo estos factores son los principales configuradores de la imagen

de un núcleo de población, y en el caso de la ciudad de Mérida esto es bastante evidente hoy en día.

Desde su rico pasado como cabeza visible dentro del complejo entramado que supuso la época romana, hasta su situación actual, como capital autonómica de Extremadura, todos los momentos que la han ido definiendo como la localidad que hoy es, han ido dejando su valiosa impronta en ella.

En este artículo se tratarán de plantear algunas de las reformas ejecutadas a lo largo del siglo XIX en el casco urbano de la ciudad, estando en la actualidad varios de los edificios surgidos entonces en pleno uso por sus habitantes. Se concretará todo ello en la construcción del Mercado de Abastos, y el enmarañado proceso que le precedió.

Éste no es el momento de entrar a analizar la complejidad de lo que fue la época decimonónica para la historia española, los comienzos de la etapa contemporánea y las reformas que entonces comenzaron a surgir, a todos los niveles, dentro de la sociedad de aquel período. Pero hay que citar una serie de momentos relevantes que nos aportarán algunas de las claves fundamentales para la creación del escenario adecuado de todo el proceso que trataremos después. Circunstancias históricas como la Guerra de la Independencia y la ocupación francesa, los procesos desamortizadores, las diferentes constituciones que existieron en este siglo, la sucesión de monarcas, o el Sexenio Revolucionario, no fueron ajenos a la vida de esta ciudad, y por tanto, tampoco a la de sus edificios, como podremos comprobar más adelante.

## MÉRIDA EN EL SIGLO XIX

La ciudad de Mérida en la época decimonónica no se quedó al margen de lo que estaba ocurriendo en el resto del territorio español. Así, después de una primera mitad de siglo donde se observa un apego aún bastante evidente con los tiempos anteriores, habrá un fenómeno clave que servirá como revulsivo para el desarrollo y despegue de su economía: el ferrocarril. Esta población, por su situación estratégica, en el triángulo fundamental de comunicaciones entre Lisboa, Madrid y Sevilla, cumplirá un papel esencial.

Así, en el año 1845 se da la primera concesión de la línea Madrid-Badajoz a una empresa de capital inglés, y a partir de entonces se irán sucediendo los trazados de diferentes líneas, con una participación bastante activa por parte del ayuntamiento de la ciudad, que veía en este medio de transporte una fuente indispensable para el crecimiento de la población<sup>1</sup>.

Otro aspecto fundamental para el crecimiento de la ciudad fue el del acondicionamiento de la carretera de Madrid a Badajoz, que a su paso por Mérida, estableció una serie de viales y calles en los que poco a poco se irá estableciendo la población

<sup>1</sup> DONCEL RANGEL, J., *Mérida, historia urbana (1854-1987)*, Madrid, Biblioteca temas emeritenses, Arquitectura y urbanismo, Consejo ciudadano de la Biblioteca, Excmo. Ayuntamiento de Mérida, 1991, pp. 15-17.

emeritense. Según Morgado Portero<sup>2</sup>, en su artículo referente a las calles Morería y Almendralejo, como vía de circunvalación de la ciudad en este siglo XIX, será en el año 1863 cuando se comience con las obras de acondicionamiento y los diferentes proyectos y pleitos para su definitiva construcción.

Todos estos aspectos, unidos a un importante aumento de la población en el período que transcurre entre los años 1860 y comienzos del siglo XX, harán que Mérida «*se convierta en el primer centro industrial de la región, siendo el único pueblo de Extremadura que dejó de ser eminentemente agrario*»<sup>3</sup>.

Todo este avance en cuanto a la industria, el comercio, y las comunicaciones, todos ellos perfectamente interrelacionados, tuvo también una importante influencia para la expansión del núcleo urbano, en cuanto a su planteamiento urbanístico, y a la propia actividad edificatoria del mismo.

El plano de Coello (Fig. 1), hacia mediados de siglo, y previo a la aparición del ferrocarril, establece unos límites que en pocos años se verán superados, ya que entonces se encontraba con un planeamiento muy dependiente aún de la antigua estructuración de la ciudad en relación con sus principales conventos. Según el plano citado, y volviendo de nuevo a las palabras de Doncel Rangel «*[...] la población se encontraba comprendida entre la calle Almendralejo (antes Pajares), por el norte; la calle Moreno de Vargas, Puerta de la Villa y la calle Baños, por el este; la calle Suárez Somonte, por el sur; y el río Guadiana por el oeste*»<sup>4</sup>.

Todo este desarrollo coincide con una época de bonanza económica de la ciudad, y con una gran participación e implicación por parte del consistorio. El aumento de las necesidades de la población llevará implícita la dotación del municipio de unas instalaciones y edificios públicos acordes con los tiempos que se vivían. Serán varias y múltiples las obras públicas que se llevan a cabo, principalmente durante la segunda mitad de la centuria, para cubrir todas las pretensiones de un núcleo poblacional de la entidad que comenzaba a tener Mérida.

Así, se constata la construcción en la ciudad de una serie de edificaciones de diversa índole, desde las destinadas al gobierno y buen funcionamiento de la ciudad, hasta las de uso recreativo. Algunas se levantaron de nueva planta, otras ocuparon inmuebles ya existentes, pero todas ellas formaron parte activa de la vida emeritense a partir de la segunda mitad de siglo. Quizás por su relevancia para la ciudad, una de las obras fundamentales fueron las Casas Consistoriales, cuyo proyecto data de mediados de los años 60. Se sabe de la existencia de una construcción anterior con este fin, pero las necesidades y el estado de ruina en que aquella se encontraba llevaron al consistorio a plantear un nuevo edificio, según aparece reflejado en el expediente que se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Mérida, y cuyo proyecto está firmado por el entonces Arquitecto de la Provincia, Manuel Villar.

<sup>2</sup> MORGADO PORTERO, F., «Una vía de circunvalación en la Mérida del siglo XIX: las calles Morería y Almendralejo», *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, n.º 2, 1998, pp. 95-107.

<sup>3</sup> DONCEL RANGEL, J., *Mérida, historia urbana (1854-1987)*, op. cit., p. 18.

<sup>4</sup> DONCEL RANGEL, J., *Mérida, historia urbana (1854-1987)*, op. cit., p. 51.



FIG. 1. Plano de la ciudad de Mérida, por Francisco Coello. Mediados del siglo XIX. «Atlas de España y sus posesiones de Ultramar». En él vemos indicados los principales edificios de la ciudad en aquel tiempo. Entre ellos, señalado con el número seis, identifica el autor el exconvento de Franciscanos, ya arruinado.

«Entre las mencionadas mejoras es muy preferente la construcción de nueva planta de un edificio destinado á Casas de Villa ó Consistoriales, proyectado en el solar que hoy ocupan las actuales en la plaza pública ó sea de la Constitución. La nueva construcción de absoluta necesidad, pues la Casa que hoy se encuentra destinada al objeto, se halla en un lamentable estado de ruina, que la hace inhabitable además de ser inconveniente, insalubre y oscura por su distribución»<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Municipal de Mérida, Sección Obras y Urbanismo, leg. 557. Expediente para la construcción de las Casas Consistoriales de esta ciudad, 1865.

Otras edificaciones que se llevarán a cabo será la de construcción de un depósito de aguas, que aún permanece, aunque con un uso bastante alejado de lo que fue en sus inicios, planteado para facilitar el suministro de aguas a la ciudad. Se situó en su parte alta, al final de la C/ Santa Olalla (Santa Eulalia), y supuso un gran adelanto para la misma, aunque también trajo consigo quejas por parte de los vecinos, según se comprueba en algunos documentos del momento.

De igual forma, la construcción de un nuevo cementerio a las afueras del núcleo urbano, cumpliendo con las normativas promulgadas a nivel nacional acerca de la higiene y salubridad de las poblaciones, supuso un gran adelanto. El proyecto se fecha en los años finales de 1860, y fue ejecutado por el arquitecto de la provincia Francisco Morales, tras un largo proceso en el que aparecen involucradas las diferentes administraciones.

La década de 1880 trajo consigo la consecución de una serie de edificios fundamentales para el buen funcionamiento de la ciudad, como fueron, entre otros, la escuela para niños y niñas, que se ubicó en el solar de lo que fue el palacio del Duque de la Roca, y que aún hoy sigue destinado a esa misma función. Se ubica en el centro de la ciudad, muy próxima a la entonces Plaza de la Constitución (hoy Plaza de España), y frente al edificio que fue convento de Santa Clara, y que a lo largo del siglo XIX estuvo ocupado por muchos usos, ubicándose, entre otras cosas, un teatro en su interior.

Dentro de este grupo de obras que hemos ido sintetizando hasta ahora, se encuentra la que va a ser objeto de nuestro estudio, y cuyo proceso de construcción veremos como resume de una forma bastante clara lo que fue la gran complejidad de aquel siglo. Se trata del Mercado de Abastos, levantado en 1886, pero tras un prolongado proceso, sobre el solar que ocupó el convento de San Francisco de la Observancia, situado en la zona más céntrica del núcleo urbano de aquel tiempo, y aún de la actualidad. Desde que aparecen las primeras noticias sobre el interés por su compra, hasta que se lleva a cabo su derribo y construcción posterior del mercado, transcurre casi medio siglo de pleitos y cruce de correspondencia entre los diferentes estamentos de los diversos gobiernos, que concluirán en el edificio que aún hoy pervive.

Pero antes de pasar a analizar todo ese proceso, vamos a indicar unas breves notas sobre el devenir en la historia del edificio conventual, y el papel que juega dentro de la vida de la ciudad, especialmente durante este siglo XIX.

#### EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA OBSERVANCIA DE MÉRIDA. BREVE HISTORIA DEL EDIFICIO

El levantamiento de este conjunto responde plenamente a las necesidades del momento en que fue erigido, ya a mediados del siglo XVI, según constata la Dra. Lozano Bartolozzi en su estudio referido a los conventos emeritenses en la época moderna<sup>6</sup>. Será el edificio conventual de las órdenes mendicantes más antiguo de

<sup>6</sup> LOZANO BARTOLOZZI, M.<sup>a</sup> M., «Los conventos de Mérida en la historia moderna. Fundaciones, supervivencia, transformación, ruina o reutilización», *Norba-Arte* XVII, 1997, pp. 121-148.

la ciudad, realizándose su bendición solemne en Octubre de 1536. Fue producto de diferentes fases constructivas, prolongándose hasta comienzos del siglo XVII. En este tiempo estuvo ocupado aproximadamente por unos treinta frailes, pudiendo conocer su disposición y características constructivas a través de la descripción que de él realiza el historiador emeritense Bernabé Moreno de Vargas<sup>7</sup>. A través de ella podemos saber como estaba compuesto por un gran claustro, numerosas celdas y una iglesia de una sola nave, con varias capillas, que a comienzos del siglo XIX se hallan en ruina.

Como ya indicamos, la ubicación de este edificio en el centro de la población lo convierten en fundamental para el planeamiento urbano de la misma, ya que en la etapa moderna, incluso bien entrada la época decimonónica, los conventos se establecían como los elementos configuradores de las localidades. Se encontraba ocupando prácticamente el mismo solar donde hoy está ubicado el mercado, entre las calles de Santa Eulalia y la calle del Pósito (actual Félix Valverde Lillo), y por ello jugará un importante papel a lo largo de su historia.

Poco a poco, esta fundación, al igual que el resto de las que existían en Mérida, fueron perdiendo sus funciones y su relevancia, entrando en un proceso de decadencia que a cada uno afectó en mayor o menor medida, pero con un final bastante similar. En unos casos la ruina total y su posterior derribo, en otros su reutilización, que permitió la conservación parcial, al menos, de los edificios, y que hoy en día aparecen como testimonio de lo que fueron en su época de mayor esplendor. De acuerdo con el estudio antes citado, en la época moderna existían en la ciudad un total de diez conventos en Mérida, entre masculinos y femeninos, de diferentes órdenes, y con diversos usos, que ya a mediados del siglo XIX habían reducido su número considerablemente. Según Álvarez Saénz de Buruaga, «*los franceses arruinaron casas y tres conventos de religiosos dominicos, franciscanos y descalzos, el Real Hospital de Jesús Nazareno, el Real Monasterio de Santa Olalla, y los tres conventos de religiosas de Santa Clara, de la Purísima Concepción y del Monte de Piedad*»<sup>8</sup>. Atendiendo a la descripción de Madoz, fuente importante para el conocimiento de la época, indica como: «*Hay en Mérida, tres conventos de frailes descalzos, franciscanos, y dominicos, cerrados y totalmente ruinosos. Dos de monjas, ocupados por las religiosas de la Piedad y de la Concepción*»<sup>9</sup>.

A lo largo del siglo XIX la historia del convento de los Franciscanos Observantes es el reflejo de la historia de Mérida en aquel momento. El proceso completo desde los primeros intentos de compra hasta su definitivo derribo y levantamiento del mercado lo veremos de una forma más detenida después; pero

<sup>7</sup> MORENO DE VARGAS, B., *Historia de la ciudad de Mérida*, Patronato de la Biblioteca Pública Municipal y Casa de la Cultura, Mérida, 10.<sup>a</sup> reedición, 1981.

<sup>8</sup> ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J., *Materiales para la historia de Mérida (de 1637 a 1936)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz y Ayuntamiento de Mérida, 1994.

<sup>9</sup> MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1848, reedición de la Biblioteca Santa Ana, Almedralejo, 1991, pp. 385-391.

sí indicaremos como desde su estado ruinoso a principios de la centuria hasta su final en las últimas décadas del siglo, sus piedras se convierten en testigo directo de los enfrentamientos de unos y otros por una propiedad de gran valor en pleno centro de la ciudad.

#### EL PRINCIPIO DEL FIN. EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE DERRIBO DEL QUE FUE CONVENTO DE SAN FRANCISCO

La historia de este edificio llegó a su final en los comienzos de esta etapa decimonónica. Tal como ocurriera con muchas otras obras existentes en aquel momento, ya fueran civiles o religiosas, en mayor medida debido a los procesos de desamortización de los bienes de la Iglesia, y a la Guerra de la Independencia, se encontraba en una situación total de ruina.

Ya hemos hablado antes de las consecuencias que la presencia de los franceses tuvo en la ciudad, y la pérdida completa de construcciones que ya se hallaban con anterioridad en situación de abandono.

A lo largo de este capítulo vamos a comprobar la complejidad que supuso para el gobierno municipal de esta población, en diferentes momentos y bajo diversos condicionantes sociales, económicos y políticos, conseguir la propiedad definitiva de esta construcción, más bien del solar que ocupaba, para destinarlo a otros fines.

Los inicios se pueden situar en la década de los años 40. En 1844 comenzamos a tener constancia de los primeros pleitos sobre la finca, y empiezan ya a verse las primeras vacilaciones. Con fecha de Junio de 1844 existe un escrito de la Junta Superior de Venta de Bienes Nacionales, en la que aparece citado un vecino de la ciudad de Mérida, D. Francisco Moreno, el cual pretende algunas de las partes del que fue convento. Se le insta a que defina cuales, ya que el resto, la iglesia y un patio, serían cedidas gratuitamente al Ayuntamiento, según la legislación vigente, para destinarla a los fines que considerara más adecuados para la vida de la ciudad. Esta comunicación se le hace al citado ciudadano, pero no al consistorio, que no queda enterado de ello. Por ello, al transcurrir el tiempo estipulado por el Estado, sin haber hecho uso del mismo, su propiedad de nuevo revierte en la administración central.

El ayuntamiento, al reclamar algún tiempo después, comienza a comprender lo sucedido, aunque aquella notificación del año 1844 no llegará a sus manos hasta 1871, por una tercera persona. El gobierno municipal, en sus inicios pretendía el solar para la construcción de una plaza de mercado (vemos como era el objetivo más claro desde los inicios, y el único que permanecerá), unas escuelas públicas, además de establecer una zona para el ensanche de la vía, beneficiando al ornato público, derribando los muros que amenazaban ruina. Existen documentos gráficos en el ya citado Archivo Histórico Municipal que nos muestran estos primeros momentos del proceso, donde aparece la distribución por zonas y usos del edificio, así como los terrenos que se dedicaban a cada uno, con sus mediciones (Fig. 2).



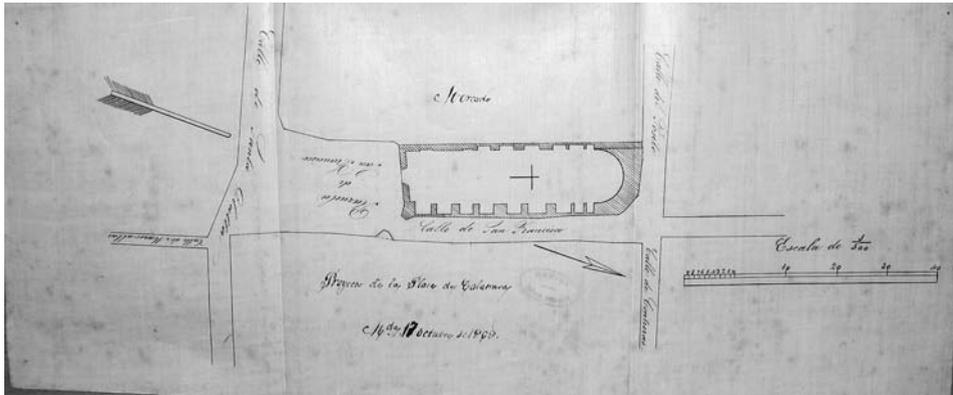


FIG. 3. *Proyecto para la Plaza de Calatrava, correspondiente a la intervención que pretendía llevar a cabo la Junta Revolucionaria de Mérida, donde aparece todavía la Iglesia de San Francisco como elemento destacado. Octubre de 1868*<sup>11</sup>.

Se instruye entonces el expediente, donde se debían cumplir una serie de condiciones, para poder continuar con todo el proceso abierto. Así, la Junta Provincial de Ventas pide que se practiquen, por parte del Arquitecto Provincial y el correspondiente municipal, las mediciones para establecer los metros que debían ocupar el mercado, el ensanche de la vía, y el terreno para las escuelas, así como el valor de cada uno de ellos. Nos encontramos ya en 1873, y el avance que se observa es bastante lento. Además, el Ayuntamiento vuelve a paralizar el procedimiento por falta de recursos, hasta comienzos del año siguiente.

Paulatinamente, va progresando, pero con muchos altos y bajos, y cada vez entran en liza más personas e instituciones. Se realiza un informe por parte de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, y las intervenciones del arquitecto provincial son continuas. El consistorio llega incluso a apelar al Ministro de Hacienda, para mantener las condiciones iniciales, volviendo siempre a incidir sobre lo mismo. En 1875 parece que el proceso se encuentra ya encauzado, pero sólo aparentemente. Siguen las disputas y los litigios entre administración central y municipal.

D. Francisco Morales Hernández, Arquitecto de la Provincia, llega a proponer incluso el aprovechamiento del edificio, sin necesidad de derribarlo, para situar en él los locales para escuelas que se pretenden, ofreciendo además una distribución pormenorizada de cada una de las salas y lugares que habían de crearse, con fecha de 23 de enero de 1876. Finalmente no se llevó a cabo, porque todo indicaba que lo más conveniente era el derribo completo del convento. Los diversos informes y escritos que se suceden en el tiempo así lo corroboran. Había que evitar el inminente peligro de derrumbe de sus muros, y los daños que podría ocasionar tanto a los vecinos como a las construcciones colindantes, además de que no perjudicara

<sup>11</sup> A.H.M.M. Obras y urbanismo. Sección Obras Públicas, leg. 556.

tampoco al ornato público. Por ello las condiciones obligan a dejarlo reducido a un solar, sobre el que construir de nueva planta. Pero, como sabemos, el resultado de ello no se verá hasta el año 1883.

Los intereses del municipio estaban ahora más centrados en la edificación de las escuelas, no apareciendo referencia alguna a los usos que se proponían en los inicios. Esto genera un punto más de confusión dentro de todo este complejo proceso, por lo que la administración económica pide explicaciones al consistorio, a las que éste contesta, en 1880, de la siguiente forma. El ayuntamiento pretende toda la parte utilizable, es decir, lo que fue la iglesia y el claustro del convento, para levantar los locales destinados a escuelas públicas, que eran necesarias en la ciudad. Se cree insuficiente el terreno que el Arquitecto Provincial destinó en sus mediciones de 1874, precisándose la totalidad del suelo disponible, olvidándose la construcción de la plaza de abastos, situada en un segundo nivel de importancia para la población.

Una vez establecida esta intencionalidad, el gobierno municipal designa al ya tantas veces nombrado arquitecto provincial, D. Francisco Morales, para que realice las mediciones y distribución de lo que se propone hacer en el exconvento de San Francisco. Así, con fecha de enero de 1883, vuelve ya a aparecer la mayor superficie destinada a la plaza de abastos, pero en estrecha relación con las escuelas. Con una superficie total de aproximadamente mil seiscientos metros cuadrados, el primer edificio se llevará más de mil, y el resto para el segundo.

A partir de este momento se hacen cada vez más presentes las notificaciones y documentos conducentes al derribo completo del exconvento. En ese mismo mes y año, el propio Morales, a petición de la Delegación de Hacienda certifica lo que sigue:

«[...] el espesado edificio, desde hace mucho tiempo viene sufriendo importantes hundimientos parciales que han ocasionado la casi total desaparición de las cubiertas, el derrumbamiento de algunas crujías, boveda, escaleras y otras partes del mismo, hallándose muchas de las que hoy existen, en tal mal estado e inminente ruina que su demolición se hace necesaria para la dignidad de los edificios inmediatos y de las personas que transitan por aquellos sitios [...]»<sup>12</sup>.

De igual forma, en el mismo documento se cifra en un total de tres mil ochocientas pesetas el importe de los materiales obtenidos de dicho derribo, y en tres mil trescientas el de los gastos que se ocasionen, incluido el traslado de los restos a las zonas donde se designe.

La preocupación por los peligros que pueda causar el derrumbe lleva incluso a algunos vecinos de la zona a comparecer ante el alcalde y exponerle su visión e impresiones sobre ello. En representación de todos ellos, se presentan tres propietarios, que residen en la Calle y Plaza de San Francisco, además de en la Calle del Pósito, y según palabras textuales:

<sup>12</sup> A.H.M.M. Obras y urbanismo. Sección Obras Públicas, leg. 558. Expediente Mercado de Calatrava.

«[...] es de notoriedad pública lo ruinoso del edificio de San Francisco y los continuos desprendimientos que ocurren en el mismo, lo cual constituye una situación de alarma permanente para cuantos allí viven, originándose además grandes molestias al vecindario en general [...]»<sup>13</sup>.

Se ruega, por tanto, al Alcalde la demolición del exconvento, viéndose sino obligados los habitantes de aquel área a tener que abandonar sus propios domicilios.

Ante esta inquietud expresada desde diversos estamentos, el Alcalde pide la certificación de maestros de obras y alarifes, que concluyan definitivamente en la solución, que parece cada vez más clara. Tanto el maestro de obras D. José Sanchíz, como el Maestro alarife de la ciudad, D. José Rodríguez Domínguez, consideran de necesidad absoluta demoler el edificio, ya que una hipotética restauración sería bastante más costosa, y sin resultados del todo satisfactorios. Ambos, tras estudiar y reconocer la construcción, coinciden en afirmar que los muros se encuentran desplomados, y, por ello, las bóvedas hundidas y abiertas por diferentes partes. Existía, como ya hemos indicado, una pequeña posibilidad de apuntalar algunos elementos, como los muros situados en las calles del Pósito y San Francisco, pero rápidamente se desestima por inconveniente. Con fecha de 7 de julio de 1883, se hace efectiva la decisión de demoler por completo la obra que fue convento de San Francisco.

El paso siguiente era el de sacar a subasta esa demolición, estableciéndose los pliegos de condiciones económicas y facultativas que debían cumplir los contratistas que a ella quisieran optar. Se realiza la subasta en las casas consistoriales el doce de julio de 1883, bajo la presidencia del alcalde D. Benito Toresano. Se presentan dos proposiciones, la de D. Manuel Acuña, vecino de Mérida, y la de D. Manuel Pérez Muñoz, a quien se le adjudica definitivamente, por los menores precios que presenta en sus condiciones económicas con respecto a aquél. Tras los diversos trámites, se le notifica el acuerdo el día catorce, debiendo comenzar los trabajos de demolición a la mayor brevedad, adoptando todas las medidas de seguridad necesarias, y manteniendo informado con regularidad al consistorio de la marcha de las obras.

En este mes de julio de 1883 desaparecerá definitivamente el que fue convento de San Francisco de los Observantes de Mérida, producto del paso del tiempo, de los deterioros causados a lo largo de su historia, y de muchos otros factores, dando paso a una nueva arquitectura, reflejo evidente de la época naciente que comenzaba a definir a la ciudad de Mérida.

#### EL MERCADO DE CALATRAVA, FINAL DEL PROCESO

El objeto de este artículo no es el de estudiar y analizar el Mercado de Abastos de Calatrava, el cual por sí mismo valdría otra investigación, pero no podemos pasar sin cerrar de alguna forma todo el proceso que hasta aquí hemos visto con

<sup>13</sup> A.H.M.M. Obras y urbanismo, leg. 558.

el edificio que finalmente ocupó el solar que quedó libre tras la demolición del convento de San Francisco.

Tras muchas idas y venidas, y cambios según los diferentes gobiernos que fueron ocupando el consistorio de Mérida a lo largo del siglo XIX, el resultado final fue la construcción de este mercado de abastos que aún hoy existe, eligiendo otro enclave para la ubicación de las escuelas. Éstas se ubicaron en una zona cercana, en el terreno que ocupaba el Palacio de la Roca, que fue comprado y demolido, cumpliendo todos los requerimientos existentes, y construyendo en 1886 el edificio, proyecto del arquitecto Ventura Vaca, que todavía pervive con su función inicial. Ese mismo arquitecto provincial será el que se encargue de los planos del mercado, cuya primera piedra se coloca el 18 de marzo de 1886, quedando definitivamente abierto al público el 1 de agosto del año siguiente.

La construcción en Mérida de un mercado de abastos cubierto respondía plenamente a los tiempos de cambios en este siglo XIX, surgiendo nuevas necesidades en la población, y promoviéndose desde los poderes políticos unas normativas cada vez más estrictas en cuanto a la higiene y cuidado de las poblaciones. Según Francisco Quirós Linares:

«El Mercado o Plaza de Abastos cubierto es una novedad del siglo XIX, que responde al cambio en la naturaleza del gobierno municipal, a la difusión de nuevas ideas sobre la higiene, a las necesidades creadas por el crecimiento urbano, y también a la disponibilidad de espacios gratuitos, fruto de la desamortización eclesiástica. Su difusión generalizada no tiene lugar hasta la segunda mitad del siglo, muy vinculada a la arquitectura del hierro»<sup>14</sup>.

Es cierto que esa arquitectura del hierro fue la que caracterizó de una forma más clara la edificación de estos mercados, definiendo su estructura tanto al interior como al exterior de los mismos, pero en el caso de Mérida se establece una cierta diferencia. Aquí se combina ese material con el empleo primordial del ladrillo, que entronca directamente con lo que por aquel momento se comenzaba a realizar en Madrid, a partir de la Plaza de Toros de la capital, de 1874, donde el arquitecto Rodríguez Ayuso dará origen a toda una arquitectura de ladrillo, también definida como «neomudejar».

Mientras que el interior del Mercado de Calatrava hace uso constante y evidente de la arquitectura del hierro, aunque lo que podemos ver en la actualidad está bastante modificado con respecto a su aspecto original, su fachada exterior está completamente realizada en ladrillo. Así, se nos presenta un edificio bastante horizontal, estructurado su exterior con un zócalo de piedra sobre el cual se sitúan los vanos, combinando arcos de medio punto y rebajados, que configuran todo su perímetro de fachada, y que a su vez permiten la iluminación de la parte interior. La ornamentación se vale del propio ladrillo, combinado con elementos cerámicos,

<sup>14</sup> QUIRÓS LINARES, F., *Las ciudades españolas en el siglo XIX*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1991, pp. 43-56.

jugando con la policromía de los materiales, que le otorgan un aspecto bastante llamativo a la construcción, recurriendo a las formas romboidales y geométricas, de tradición árabe para completar el aspecto decorativo de la arquitectura<sup>15</sup>.

Para concluir, sólo volver a lo que decíamos en el inicio, que las reformas urbanas y la arquitectura se convierten en la representación más clara para mostrarnos la evolución y el crecimiento de cualquier ciudad, superando las diferentes etapas de la historia de las mismas, como ha quedado bien patente en el paso de un convento, imagen del siglo XVI, hasta un mercado de abastos de finales del siglo XIX, símbolo inequívoco de los nuevos tiempos.

<sup>15</sup> Para un mejor conocimiento de esta arquitectura del ladrillo, sus técnicas y ornamentación, ver: ADELL ARGILES, J. M., *Arquitectura de ladrillos del siglo XIX: técnica y forma*, Madrid, Fundación Universidad-Empresa, 1987.



FIG. 4. Puerta de entrada al Mercado de Abastos por la C/ San Francisco, donde aparece la fecha de apertura del mismo.



FIG. 5. Vista general del edificio, con la C/ San Francisco.



FIGS. 6, 7 Y 8. *Vistas del mismo edificio.*